

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 17/12/2020

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MHNOSCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	21/12/2010
<b>SERIE</b>	10

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
30/12/2020	31/12/2020	S.D. Indeval	29/12/2020

### NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

10000000

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '10' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.11475726800

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
EFECTIVOS	1.114757268

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Reembolso de Capital

### AVISO A LOS TENEDORES

Aviso de Distribución

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (el "Fideicomiso"),

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 17/12/2020

celebrado entre Inmar del Noreste, S.A. de C.V. como fideicomitente, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MHNOSK 10 (los "Certificados"). Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en el presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por medio de la presente se informa que el próximo 31 de diciembre de 2020 se realizará una Distribución (la "Distribución") conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera y Décimo Cuarta del Fideicomiso. La Distribución tendrá las siguientes características:

Monto de Amortización Parcial: \$11,147,572.68  
Monto a Distribuir por Certificado Bursátil: 1.11475726800  
Certificados Bursátiles Fiduciarios: 10,000,000  
Concepto de los ingresos que la constituyen: Amortización Parcial  
Fecha de Exderecho: 29 de diciembre de 2020  
Fecha de Registro: 30 de diciembre de 2020  
Fecha de Pago: 31 de diciembre de 2020

En virtud de lo anterior, el monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de \$11,147,572.68 M.N. (once millones ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos 68/100 Moneda Nacional). La cifra antes mencionada será pagada vía transferencia electrónica a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados deberá realizar el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.,  
integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria,

### OBSERVACIONES